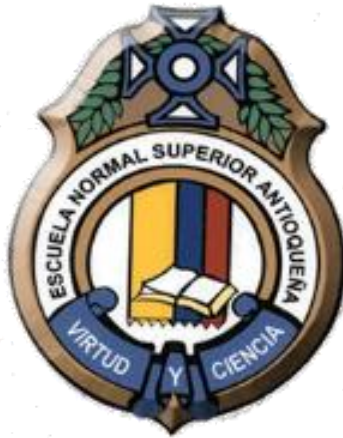


ESCUELA NORMAL SUPERIOR ANTIOQUEÑA
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

RUTA – CRITERIOS Y OBSERVACIONES GENERALES DE LA PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA



Por
Consejo Académico
Consejo de Práctica

2015
MEDELLIN

Tabla de contenido

Capítulo 1 ruta práctica pedagógica investigativa	4
OBJETIVO GENERAL.....	4
NIVEL 1: EL MAESTRO Y LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS DE CIUDAD.....	4
NIVEL 2: EL MAESTRO Y LA ESCUELA COMO CONTEXTO EDUCATIVO	4
NIVEL 4: EL MAESTRO COMO TITULAR DESDE SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA.....	5
NIVEL 5: EL MAESTRO COMO TITULAR DESDE SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA.....	6
Capítulo 2 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA EN LA ESCUELA ...	7
NIVEL 1	7
Apoyo en la Escuela	7
NIVEL 2.	8
La observación en la Escuela	8
APOYO EN LA ESCUELA	9
LA INTERVENCIÓN:.....	9
NIVEL 3:	10
MAESTRO AUXILIAR:	10
NIVEL 4 – NIVEL 5	10
MAESTRO TITULAR.....	10
Capítulo 3 CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE LA MICRO PRÁCTICA	12
DEFINICIÓN Y OBJETIVO DE LA MICRO - PRÁCTICA:.....	12
PASOS A SEGUIR EN LA MICRO-PRÁCTICA.....	12
RITUALES AL COMIENZO	12
CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA MICRO PRÁCTICA.	13
Capítulo 4 CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE LA MICRO CLASE.....	15
DEFINICIÓN Y OBJETIVO DE LA MICRO CLASE:	15
PASOS	16
RITUALES DE CLASE AL COMENZAR	16
CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA MICRO CLASE.....	16
Capítulo 5 CRITERIOS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	18
ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN	18
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA.....	18
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	18

Capítulo 6 CRITERIOS PARA PRODUCTO FINAL	19
Artículo o medio didáctico	19
PASOS: Según GUSTAVO SLAFER.....	19
Capítulo 7 SUSTENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	21
DEFINICIÓN DE SUSTENTACIÓN:	21
ETAPAS.....	21
REQUISITOS PARA LA SUSTENTACIÓN:.....	21
PRESENTACIÓN:	22
CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN.....	22
Capítulo 8 VISITAS A LA ESCUELA – PRÁCTICA PEDAGÓGICA.....	24
DEFINICIÓN DE VISITA A LA ESCUELA.	24
CRITERIOS PARA LA VISITA A LA ESCUELA.	24
Capítulo 9 CRITERIOS - DIARIO PEDAGÓGICO.....	25
DEFINICIÓN DE DIARIO PEDAGÓGICO.	25
CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIARIO PEDAGÓGICO.....	25
ASPECTO FORMAL:.....	25
PRESENTACIÓN DEL DIARIO DE CAMPO.	25
OTROS ASPECTOS IMPORTANTES:.....	25
ELABORACIÓN DEL DIARIO PEDAGÓGICO:	26
REFLEXIÓN PEDAGÓGICA:	26
REFLEXIÓN PERSONAL:	26
ELABORACIÓN DEL DIARIO PEDAGÓGICO:	26
Capítulo 10 RESPONSABILIDADES DEL MAESTRO EN FORMACIÓN	28
Capítulo 11 OBSERVACIONES GENERALES	29

CAPÍTULO 1 RUTA PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer el camino, los parámetros y las políticas establecidas, a seguir, en la Práctica Pedagógica Investigativa, durante el proceso de formación de los estudiantes - maestros en formación en la Escuela Normal Superior Antioqueña.

NIVEL 1: EL MAESTRO Y LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS DE CIUDAD.

PRÁCTICA DESDE LA OBSERVACIÓN	PRÁCTICA EN LA ESCUELA	INVESTIGACIÓN	PRODUCTO
Horizonte Institucional Régimen docente Ciudad Educadora. Contexto Oficial y Privado. Comunidad Educativa. Modelo Pedagógico. Microclase Modelos Pedagógicos.	Observación y Apoyo	Fundamentos teóricos: (La observación como base metodológica para la investigación, qué es la investigación, tipos de investigación) Levantamiento de escenarios. Sustentación ante el grupo.	Portafolio Desarrollo de guías. Diario Pedagógico.

NIVEL 2: EL MAESTRO Y LA ESCUELA COMO CONTEXTO EDUCATIVO

PRÁCTICA DESDE LA OBSERVACIÓN.	PRÁCTICA EN LA ESCUELA	INVESTIGACIÓN	PRODUCTO
Desarrollo de guías: Acercamiento al PEI. Proyectos obligatorios. Gobierno escolar. Manual de Convivencia. Micro prácticas: A partir de situaciones problema.	Observación. Apoyo. Intervención.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Título Índice Introducción Formulación del problema. (causas y efectos) Delimitación del problema – (La pregunta) Presentadas al consejo académico para ser avaladas, verificando que están articuladas a	El trabajo podrá ser individual o en parejas máximo grupos de tres. Relatoría. Portafolio. Diario Pedagógico Sustentación ante el grupo.

		<p>las líneas de investigación.</p> <p>Objetivos. General y específicos (3)</p> <p>Justificación.</p> <p>Antecedentes:</p> <p>Estado del arte (Internacional, nacional y local)</p>	
--	--	---	--

NIVEL 3: MAESTRO AUXILIAR DESDE SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA.

PRÁCTICA DESDE LA OBSERVACIÓN.	PRÁCTICA EN LA ESCUELA	INVESTIGACIÓN	PRODUCTO
<p>Desarrollo de Guías: Plan de mejoramiento.</p> <p>Rituales escolares.</p> <p>Desarrollo de clases.</p> <p>Planeación de la clase.</p> <p>Micro prácticas: A partir de la planeación desde los estándares y lineamientos curriculares.</p>	<p>Maestro auxiliar.</p>	<p>MARCO DE REFERENCIA</p> <p>Marco teórico</p> <p>Marco conceptual. (Definir el concepto, redefinir acorde a la investigación)</p> <p>Marco legal. (Políticas educativas)</p> <p>Marco contextual.</p> <p>Normas APA.</p> <p>Sustentación ante el grupo.</p>	<p>Blog Virtual.</p> <p>Diario Pedagógico.</p> <p>Elaboración de Posters para la Sustentación.</p>

NIVEL 4: EL MAESTRO COMO TITULAR DESDE SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA

PRÁCTICA DESDE LA OBSERVACIÓN.	PRÁCTICA EN LA ESCUELA	INVESTIGACIÓN	PRODUCTO
<p>Las funciones del maestro Titular.</p> <p>Temas emergentes de la escuela.</p> <p>Tensiones y tendencias de la</p>	<p>Maestros titulares</p>	<p>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.</p> <p>Diseño metodológico. (Enfoque, tipo de investigación, método, fuentes de información,</p>	<p>Proyecto de Investigación.</p> <p>Diario Pedagógico.</p>

escuela.(Acoso escolar, inclusión, perfil del maestro, definición de género) Micro práctica: A partir de los temas emergentes.		variables. Escrito completo) Población y muestra. Diseño de instrumentos y aplicación Técnicas e instrumentos de recolección de información. Análisis de los resultados. Se construye mediante categorías en un texto.	
--	--	--	--

NIVEL 5: EL MAESTRO COMO TITULAR DESDE SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA

PRÁCTICA DESDE LA OBSERVACIÓN	PRÁCTICA EN LA ESCUELA	INVESTIGACIÓN	PRODUCTO
Las funciones del maestro Titular. Temas emergentes de la escuela: (cátedra de la paz, diversidad, competencias ciudadanas, emprendimiento, TIC, Bilinguismo, Primera Infancia, Inteligencias Múltiples) Micro práctica: A partir de los temas emergentes. Diseño de un plan de área. Tensiones y tendencias de la escuela.	Maestros titulares	Conclusiones Recomendaciones Propuestas. Anexos Referentes bibliográficos Bibliografía. Infografía. Cibergrafía Proyecto de Investigación. Realización del artículo Normas R.A.E. Normas APA. Sustentación ante jurado.	Diario Pedagógico. Para el final del semestre deberá realizar la Presentación del proyecto según las indicaciones del maestro de práctica, en Power Point o en Prezi. A demás debe presentar en físico uno de estos productos: Artículo de revista. Material didáctico o medios didácticos: como cartillas, módulos, libros, blog para estudiantes, software u otra herramienta virtual interactiva. etc... Sustentación ante jurado.

CAPÍTULO 2 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRÁCTICA EN LA ESCUELA

NIVEL 1

La observación en la Escuela:

Es una técnica que consiste en observar atentamente los sucesos y hechos que pasan en la escuela, es decir la vida en la escuela. Se debe tomar nota de la información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental que debe desarrollar todo maestro desde su formación, en ella se apoya para obtener información relacionada con todos los estamentos de la escuela, niños, niñas, padres de familia, maestros, y parte administrativa. Observará muy especialmente a su maestro cooperador quien se convertirá en su modelo.

Los maestros en formación del nivel 1, observarán significativamente la vida en la escuela, esto se refiere a:

Espacio físico de la escuela: Entorno, distribución de espacios, espacios de recreación, espacios de aula, laboratorios, baños, bibliotecas, auditorios o lugares de encuentro de todo el personal. etc.

Maestro: actitudes frente a los niños, manera de dirigir una clase, manejo de la autoridad, tono de voz, solución de conflictos en la escuela, trato a los niños, a los compañeros, padres de familia, directivos y demás estamentos de la institución .Didáctica en las clases de las diferentes disciplinas o integración curricular.

Estudiantes: Comportamientos, actitudes, trato entre ellos, adaptación de los niños al entorno escolar, actitudes en las diferentes clases y con diferentes maestros.

Directivas: Cómo se lidera la escuela, trato a los maestros, manejo de la autoridad, solución de conflictos.

Padres de familia: Trato a los hijos, a los maestros y demás personal de la institución, manejo de la autoridad.

Otros estamentos de la institución educativa: Actitudes, prestación de servicios

Hechos de la escuela: Actos cívicos, actividades religiosas, actividades de recreación. Etc.

Modelo pedagógico y su aplicación.

Así, los maestros en formación del nivel 1, tienen un objetivo claro, definido y preciso, pues, bien sabe qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar la visita cuidadosamente.

Apoyo en la Escuela:

Apoyo significa: ayuda, soporte...es decir una persona que ayuda a alguien a hacer o a desarrollar una actividad.

El maestro en formación del nivel 1, servirá como apoyo al maestro cooperador o al coordinador de la Institución Educativa de práctica, según las necesidades del momento, participando activamente de la actividad escolar, brindando ayuda al maestro cooperador, o a los coordinadores, en actividades específicas que estos requieran, tales como:

Carteleras

Acompañamiento en los descansos

Acompañamiento en tareas específicas a algún niño o niña que lo requiera.

Realización de juegos

Realización de rondas

Enseñar canciones o poemas

Contar o leer cuentos

Realización de actividades manuales.

NIVEL 2.

La observación en la Escuela:

Es una técnica que consiste en observar atentamente los sucesos y hechos que pasan en la escuela, es decir la vida en la escuela. Se debe tomar nota de la información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental que debe desarrollar todo maestro desde su formación, en ella se apoya para obtener información relacionada con todos los estamentos de la escuela, niños, niñas, padres de familia, maestros, y parte administrativa. Observará muy especialmente a su maestro cooperador quien se convertirá en su modelo.

Los maestros en formación del nivel 2, observarán significativamente la vida en la escuela, esto se refiere a:

Espacio físico de la escuela: Entorno, distribución de espacios, espacios de recreación, espacios de aula, laboratorios, baños, bibliotecas, auditorios o lugares de encuentro de todo el personal. etc.

Maestro: actitudes frente a los niños, manera de dirigir una clase, manejo de la autoridad, tono de voz, solución de conflictos en la escuela, trato a los niños, a los compañeros, padres de familia, directivos y demás estamentos de la institución .Didáctica en las clases de las diferentes disciplinas o integración curricular.

Estudiantes: Comportamientos, actitudes, trato entre ellos, adaptación de los niños al entorno escolar, actitudes en las diferentes clases y con diferentes maestros.

Directivas: Cómo se lidera la escuela, trato a los maestros, manejo de la autoridad, solución de conflictos.

Padres de familia: Trato a los hijos, a los maestros y demás personal de la institución, manejo de la autoridad.

Otros estamentos de la institución educativa: Actitudes, prestación de servicios.

Hechos de la escuela: Actos cívicos, actividades religiosas, actividades de recreación. Etc.

Modelo pedagógico y su aplicación.

Así, los maestros en formación del nivel 2, tienen un objetivo claro, definido y preciso, pues, bien sabe qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar la visita cuidadosamente.

APOYO EN LA ESCUELA:

Apoyo significa: ayuda, soporte...es decir una persona que ayuda a alguien a hacer o a desarrollar una actividad.

El maestro en formación del nivel 2, servirá como apoyo al maestro cooperador o al coordinador de la Institución Educativa de práctica, según las necesidades del momento, participando activamente de la actividad escolar, brindando ayuda al maestro cooperador, o a los coordinadores, en actividades específicas que estos requieran, tales como:

Carteleras

Acompañamiento en los descansos

Acompañamiento en tareas específicas a algún niño o niña que lo requiera.

Realización de juegos

Realización de rondas

Enseñar canciones o poemas

Contar o leer cuentos

Realización de actividades manuales.

LA INTERVENCIÓN:

Denominamos intervención a la participación activa, de los maestros en formación en las actividades escolares.

El maestro en formación del nivel 2, después de haber hecho observaciones activas, además de servir como apoyo a los maestros cooperadores, ya está en capacidad de hacer algunas intervenciones o actuaciones que lo impliquen en el aula de clase.

Dentro de estas actividades están:

Actividades de orden lúdico.

Actividades grupales.

Cuidado del grupo en caso de que el maestro deba ausentarse por un momento.

Lectura de cuentos.

Apoyo académico a niños en inclusión.

Apoyo académico a un niño que lo requiera.

Planeación y ejecución de 1 Clase , en el día de práctica.

NIVEL 3:

MAESTRO AUXILIAR:

Es aquel maestro en formación que colabora con el maestro cooperador en cualquiera de las actividades escolares que sean necesarias para el desarrollo normal de la vida en el aula. El maestro en formación del nivel 3 realizará actividades docentes del Auxiliar las que serán asignadas por los maestros cooperadores asignados. Dentro de las actividades que pueden realizar los maestros auxiliares se encuentran:

Colaborar en la preparación de guías, actividades y trabajos prácticos según la edad y el nivel del grupo asignado.

Preparación de material didáctico.

Búsqueda bibliográfica para algún tema específico.

Colaborar en la preparación, organización y ejecución de clases de disciplinas específicas.

Planeación y Participación en las actividades escolares como: actos cívicos, actos comunitarios o recreativos.

Corrección o calificación de trabajos prácticos de los niños.

Colaborar en la planeación, dirección y ejecución de actividades grupales

Atención a estudiantes en clases de apoyo.

Liderar clases bajo la supervisión del maestro cooperador.

Podrán hacerse cargo del grupo en caso de ausencia del maestro cooperador por algunos momentos.

Elaboración de carteleras.

Elaboración de presentaciones para medios audiovisuales.

NIVEL 4 – NIVEL 5

MAESTRO TITULAR

Se refiere al reconocimiento que se le hace al maestro en formación de los niveles 4 y 5, por los conocimientos pedagógicos adquiridos, durante todo su proceso de formación, por lo tanto está en capacidad para:

Coordinar la planeación, el desarrollo y la evaluación de actividades escolares tales como: Clases todo el día de práctica, según los distintos niveles de formación en la primera infancia o en la básica primaria. Actos cívicos o comunitarios.

Dirigir actividades y coordinar su ejecución con los niños del grupo asignado.

Cooperar en todas las actividades que se le asignen.

Asesorar y acompañar a los estudiantes del nivel asignado en actividades académicas o que tengan que ver con su desarrollo integral.

Dirigir u ofrecer charlas a padres de familia, que tengan que ver con el desarrollo de los niños.

Solucionar conflictos entre estudiantes.

Elaborar y aplicar instrumentos de evaluación, dando la valoración correspondiente

Otras establecidas por la institución.

CAPÍTULO 3 CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE LA MICRO PRÁCTICA

DEFINICIÓN Y OBJETIVO DE LA MICRO - PRÁCTICA:

Es una estrategia de simulación pedagógico – didáctica, que tiene como propósito hacer más fácil el proceso de enseñanza. La maestra o el maestro en formación, se prepara para una situación real, pero lo hace en el ambiente de su grupo de compañeros maestros en formación. En ella practica habilidades específicas al enseñar una canción, un poema, hacer un juego, una ronda, una manualidad, etc. Es decir, una actividad lúdica.

La clase es observada por el maestro formador y los maestros en formación-compañeros, quienes harán una evaluación de los aspectos específicos de la clase, lo mismo que una autoevaluación para poder mejorar en determinados aspectos y poderse retroalimentar. Todo esto ayuda al maestro en formación a reestructurar su práctica y su labor.

Con esta actividad se pretende desarrollar en los maestros en formación algunas habilidades para el manejo de:

La motivación en el grupo

Manejo del grupo.

Tono de voz.

Claridad en la explicación.

Vocabulario acorde al nivel.

Manejo de la autoridad.

Actividad acorde al grupo y al nivel.

La comunicación.

Uso de recursos didácticos.

El manejo de las preguntas.

La evaluación de la actividad.

PASOS A SEGUIR EN LA MICRO-PRÁCTICA

RITUALES AL COMIENZO

Saludo.

Oración o reflexión.

Asistencia.

Agenda.

INICIACION

Motivación

Planteamiento, explicación de la actividad y planteamiento del objetivo de la actividad a realizar.

PROFUNDIZACION

Realización de la actividad lúdica. (Canciones, rondas, poemas, juegos, etc)

FINALIZACION

Evaluación de la actividad realizada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA MICRO PRÁCTICA.

Presentación personal, uniforme acorde a las directrices institucionales.

Capacidad para promover la inteligencia emocional (empatía).

Implementación de las actividades cotidianas (oración, reflexión, normas de la clase etc.)

Dominio de la actividad.

Utilización adecuada de los recursos y ayudas educativas.

Fundamentos pedagógicos. (Perfil del maestro)

Capacidad de aplicar, hacer transferencia y transversalidad de los conocimientos.

Planificación y gestión del tiempo.

Trabajo en equipo.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Interés por la calidad y gusto estético.

Orientación a resultados. (Evaluación formativa-sumativa)

Promoción de las políticas educativas actuales teniendo en cuenta el nivel educativo, la inclusión, inteligencias múltiples, inteligencia emocional, aulas en paz, primera y segunda infancia y parámetros de la ENSA. etc).

Aplicación de estrategias de dominio de grupo. (Concentración, escucha, orden de la clase)

Buena expresión corporal, tono de voz, timbre, fluidez en el lenguaje.

Resolución de conflictos en el aula en forma asertiva.

Elaboración de resúmenes de los contenidos a dictar en fichas didácticas (nemotécnicas), tablet, celulares o guías; en aras de evitar errores de caligrafía y ortografía.

Desplazamiento constante y observación de los estudiantes en el salón de clases en aras de hacer un acompañamiento más efectivo.

Seguridad y espontaneidad al asumir su rol como maestro(a).

Se encuentra articulado lo planeado en el diario pedagógico y lo ejecutado en el espacio de la micro práctica.

CAPÍTULO 4 CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE LA MICRO CLASE

DEFINICIÓN Y OBJETIVO DE LA MICRO CLASE:

Es una estrategia de simulación pedagógica - didáctica donde su propósito es hacer más fácil el proceso de enseñanza. La maestra en formación, se prepara para una situación real, pero lo hace en el ambiente de su grupo de compañeros maestros en formación y practica habilidades específicas al enseñar temas específicos. Es decir una clase como si fuera real. Con temas específicos, acordados con el maestro formador.

La clase es observada por el maestro formador y los maestros en formación-compañeros, quienes harán una evaluación de los aspectos específicos de la clase, lo mismo que una autoevaluación para poder mejorar en determinados aspectos y poderse retroalimentar. Todo esto ayudará al maestro en formación a reestructurar su desempeño y su labor.

Cabe aclarar que las micro - prácticas se implementarán además de este campo, en todos los campos de formación, del ciclo de formación complementaria, con el fin de hacer un mejoramiento de los desempeños de los maestros en formación, como maestros de la escuela. Con esta actividad se pretende desarrollar en los maestros en formación habilidades como:

La motivación en el grupo

Manejo del grupo.

Tono de voz.

Claridad en la explicación.

Vocabulario acorde al nivel.

Manejo de la autoridad.

Actividad acorde al grupo y al nivel.

La comunicación.

Uso de recursos didácticos.

Uso de tics.

Escritura en el tablero

Dibujo de gráficas.

Manejo del pc.

El manejo de las preguntas.

La evaluación.

PASOS

RITUALES DE CLASE AL COMENZAR

Saludo.

Oración o reflexión.

Asistencia

Agenda.

INICIACION

Planteamiento de la situación problema- pregunta problematizadora.

PROFUNDIZACION

Explicación de la temática a cargo del docente, retomando la situación problema.

Actividades para ampliar y aclarar las temáticas de clase teniendo en cuenta metodologías acorde al nivel de los estudiantes.

FINALIZACION

Actividad evaluativa, para comprobar el nivel del aprendizaje de los estudiantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA MICRO CLASE.

Presentación personal, uniforme acorde a las directrices institucionales.

Capacidad para promover la inteligencia emocional (empatía).

Capacidad de análisis, síntesis y dominio de las temáticas.

Implementación de las actividades cotidianas (oración, reflexión, normas ETC).

Dominio curricular en el área (contenido, enfoques, competencias e indicadores de desempeño).

Utilización adecuada de los recursos y ayudas educativas (tablero, materiales) y dominio e implementación de las TIC.

Fundamentos pedagógicos. (Perfil del maestro)

Capacidad de aplicar, hacer transferencia y transversalidad de los conocimientos.

Planificación y gestión del tiempo.

Habilidades de gestión de la información (sistematización del conocimiento)

Capacidad crítica y autocrítica.

Trabajo en equipo.

Iniciativa y espíritu emprendedor.

Interés por la calidad y gusto estético.

Orientación a resultados. (Evaluación formativa-sumativa)

Promoción de las políticas educativas actuales teniendo en cuenta el nivel educativo, la inclusión, inteligencias múltiples, inteligencia emocional, aulas en paz, primera y segunda infancia y parámetros de la ENSA. etc).

Aplicación de estrategias de dominio de grupo. (Concentración, escucha, orden)

Buena expresión corporal, tono de voz, timbre, fluidez en el lenguaje.

Resolución de conflictos en el aula en forma asertiva.

Elaboración de resúmenes de los contenidos a dictar en fichas didácticas (nemotécnicas), tablet, celulares o guías; en aras de evitar errores de caligrafía y ortografía.

Desplazamiento constante y observación de los estudiantes en el salón de clases en aras de hacer un acompañamiento más efectivo.

Seguridad y espontaneidad al asumir su rol como maestro(a).

Se encuentra articulado lo planeado en el diario pedagógico y lo ejecutado en el espacio de la micro clase.

CAPÍTULO 5 CRITERIOS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN

(POR CAPITULOS)

TITULO

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Formulación del problema. (causas y efectos)

1.1.1. Delimitación del problema (pregunta)

Objetivos. General y específicos (3)

Justificación.

Antecedentes: Estado del arte (Internacional, nacional y local)

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA.

2.1. Marco teórico

2.2. Marco conceptual. (Definir el concepto, redefinir acorde a la investigación)

2.3. Marco legal. (Políticas educativas)

2.4. Marco contextual.

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1. Diseño metodológico. (Enfoque, tipo de investigación, método, fuentes de información, variables. Escrito completo)

3.2. Población y muestra.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información.

3.4 Análisis de los resultados. Se construye mediante categorías en un texto.

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS.

ANEXOS

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Bibliografía.

Infografía.

Cibergrafía

CAPÍTULO 6 CRITERIOS PARA PRODUCTO FINAL

Los maestros en formación del nivel 5 podrán presentar como producto final, además de su proyecto, uno de estos productos:

ARTÍCULO O MEDIO DIDÁCTICO.

EL ARTÍCULO

DEFINICIÓN:

Un artículo científico es un trabajo de investigación .

Tiene como objetivo difundir de manera clara y precisa, los resultados de una investigación realizada sobre un área determinada del conocimiento. También busca fomentar el desarrollo de métodos experimentales innovadores.

Los artículos científicos están cuidadosamente redactados para expresar de un modo claro y sintético lo que se pretende comunicar, y para que incluya las citas y referencias, indispensables para contextualizar, verificar y poder reproducir los resultados originales que se dan a conocer en el mismo.

Un artículo científico es un conjunto organizado que debe ofrecer la suficiente información para que los usuarios puedan conocer el modo como se realizó el trabajo, el interés del mismo, evaluar las observaciones, repetir, en su caso, los experimentos o experiencias y validar los procesos intelectuales.

Por consiguiente, debe presentar una estructura que revele la existencia de partes destacadas, entre ellas:

Introducción,

Métodos,

Resultados

Discusión

PASOS: SEGÚN GUSTAVO SLAFER

TÍTULO: Factor determinante para que alguien se acerque al trabajo, de impacto.

AUTOR/AUTORES: Persona o personas en quienes recae la responsabilidad intelectual y el mérito

RESUMEN (ABSTRACT): Determina que los usuarios decidan si vale la pena leer lo que se ha hecho. (español e inglés)

LAS PALABRAS CLAVE O KEY WORDS: En español e inglés.

INTRODUCCIÓN: Explica cuál es el problema, el propósito de la investigación.

JUSTIFICACIÓN: Exposición de los motivos y razones por las que se realiza la investigación, finalidades y propósitos. Se define el por qué y el para qué. Se da respuesta a la conveniencia, la relevancia social (trascendencia y quienes se

benefician), implicaciones prácticas (ayuda a resolver un problema), valor teórico (Se genera o apoya alguna teoría o conocimiento), utilidad metodológica (puede crear nueva forma de obtener información.)

METODOLOGÍA: Señala la forma como se estudió el problema.

RESULTADOS: Fruto de la investigación.

DISCUSIÓN: Crítica o análisis de los resultados.

Conclusiones.

Referencias Bibliográficas: Bibliografía e infografía.

Medios didácticos.

Definición: Los medios didácticos o materiales didácticos, también denominados auxiliares didácticos, pueden ser cualquier tipo de dispositivo diseñado y elaborado con la intención de facilitar un proceso de enseñanza y aprendizaje acordes con el nivel para el cual es diseñado.

Ejemplos de medios didácticos que pueden ser elaborados por los estudiantes del nivel 5:

Cartillas

Módulos

Libros

Blogs

Software

Otra herramienta virtual interactiva.

CAPÍTULO 7 SUSTENTACIÓN ORAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

DEFINICIÓN DE SUSTENTACIÓN:

Se entiende por sustentación del proyecto de investigación, como la presentación formal y pública de la investigación realizada durante todos los niveles de formación.

La presentación se realiza ante un jurado de especialistas en el tema, que consiste en hacer una presentación sintética del proceso de la investigación.

El propósito de la sustentación ante un jurado es mostrar, cómo se ha conducido y realizado la investigación, qué tanto se domina el tema investigado, qué evidencias se tiene sobre el problema solucionado y a qué conclusiones se ha llegado con la investigación.

ETAPAS

Presentación oral de la investigación.

Esta presentación se hará aproximadamente en 20 minutos.

Se pueden emplear medios audiovisuales como presentaciones en power point o prezi, fichas u otros recursos.

Preguntas y observaciones del jurado.

En esta etapa, cada uno de los jurados realizará preguntas u observaciones necesarias, sobre aspectos alusivos al tema o referentes a la metodología.

Tiempo: 5 a 10 minutos.

Deliberación y evaluación por parte del jurado.

Los jurados deliberan, deciden y asignan la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Calidad de la exposición.

Calidad del proyecto de investigación.

Preparación de la exposición.

Competencias expositivas: Tono de voz, vocabulario, claridad en la argumentación.

Evidencias.

Producto y conclusiones.

REQUISITOS PARA LA SUSTENTACIÓN:

Puntualidad. Respeto por el tiempo asignado para la presentación.

Excelente presentación personal.

Preparación de los medios audiovisuales.

PRESENTACIÓN:

Utilizar la plantilla institucional.

Evitar diapositivas cargadas de letras o imágenes.

Tener en cuenta que las diapositivas se utilizan para apoyar la sustentación, no para leer.

Tipo de letra recomendado Arial: Unificar el color y el tamaño en títulos y en el trabajo en general.

Las imágenes que se coloquen deben estar relacionadas con el tema.

En caso de utilizar imágenes de la web se debe hacer la referencia correspondiente.

En caso de utilizar fotografías de niños y niñas, estudiantes de las instituciones, debe anexarse el permiso correspondiente.

Preparación y ensayo de la presentación. (Es muy importante)

CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN:

Título del trabajo

Introducción.

Problema de Investigación.

Objetivos: General y específicos.

Justificación. Razones por las que se hizo el estudio. Importancia.

Marco teórico: Conceptos, principales estudios sobre el tema y el análisis, referentes teóricos, autores, teorías, conceptos.

Metodología:

Tipo de investigación.

Población.

Tamaño de la muestra.

Técnicas de recolección de datos.

Procedimiento metodológico: Explicar cómo se efectuó la investigación, la recolección de datos y el análisis de la información.

Resultados y discusión: Presentar los resultados más relevantes, con el fin de demostrar el cumplimiento de los objetivos.

Conclusiones: En ellas se da respuesta al problema y a la pregunta de investigación.

Recomendaciones: Estas deben ser acordes con los resultados.

Bibliografía: con normas APA.

La información de la presentación debe estar almacenada en pc y en USB.

Asumir una actitud positiva acorde con su formación, frente a la presentación y a la evaluación u observaciones del jurado.

CAPÍTULO 8 VISITAS A LA ESCUELA – PRÁCTICA PEDAGÓGICA

DEFINICIÓN DE VISITA A LA ESCUELA.

La escuela es un espacio donde se construye conocimiento todo el tiempo y se aprende siempre. El maestro en formación tendrá la posibilidad de aprender lo que sucede en la escuela y ser partícipe de la vida en la escuela. Tiene la posibilidad además de observar cómo se forma el niño en la escuela y cuáles son las responsabilidades de los maestros en cuanto a las potencialidades del ser humano.

El maestro en formación debe preguntarse entonces sobre el sentido de lo que hace un maestro y debe discutirlo luego en su clase del campo de formación, debe además aprender a seleccionar y jerarquizar lo que es importante de su tarea teniendo en cuenta los diferentes los diferentes contextos.

CRITERIOS PARA LA VISITA A LA ESCUELA.

2.1. Los estudiantes del nivel 1 asisten a las visitas únicamente a mediados del semestre, pues realizarán las visitas de contexto de ciudad durante la primera parte del semestre.

2.2. Los estudiantes del nivel 2,3,4,5 se presentarán a las visitas una vez se le indique.

2.3. Todos los estudiantes se deben presentar al centro de práctica con sus respectivos uniformes.

2.4. Ver responsabilidades y observaciones generales. Capítulo IX y Capítulo X.

CAPÍTULO 9 CRITERIOS - DIARIO PEDAGÓGICO

DEFINICIÓN DE DIARIO PEDAGÓGICO.

Es un instrumento para el registro detallado de experiencias que, pueden ser objeto de una práctica pedagógica. Se han querido asumir para el DIARIO PEDAGOGICO, algunas características del DIARIO DE CAMPO, el cual ha sido utilizado en los procesos de sistematización de experiencias, como una herramienta para construir conocimientos a partir de una práctica intencionada.

El diario pedagógico es una herramienta de gran utilidad para los maestros en formación, no sólo como la posibilidad para escribir como narraciones de lo que sucede en la clase, sino también como un elemento para la investigación.

No debe concentrarse solamente en los hechos, sino también permitir el abordaje de experiencias significativas, tanto del maestro en formación como de los niños y niñas.

CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIARIO PEDAGÓGICO.

El diario pedagógico debe proporcionar una panorámica general y significativa de lo que ocurre en el aula.

Descripción de actividades.

Relato de procesos.

Observaciones referidas al maestro, a los estudiantes y a la didáctica.

ASPECTO FORMAL:

Libreta grande.

PRESENTACIÓN DEL DIARIO DE CAMPO.

Nombres y apellidos completos.

Nivel.

Nombre del centro de práctica.

Nombre del Maestro cooperador.

Teléfono de la Institución Educativa.

Nombre del Maestro Asesor de Campo.

Nombre del Maestro Formador de Práctica Pedagógica Investigativa.

Nombre de la Escuela Normal Superior Antioqueña.

Año y semestre.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES:

Decoración creativa, acorde con la formación de maestro.

Excelente redacción, caligrafía y ortografía.

Orden y excelente presentación.

Todas las actividades deben estar detalladas, descritas de manera específica.

El escrito se hará de manera manuscrita.

ELABORACIÓN DEL DIARIO PEDAGÓGICO:

Debe presentarse y llevarse siempre a la clase de práctica pedagógica investigativa. Este será revisado por el maestro del campo de formación, para evaluar y hacer las observaciones correspondientes.

Siempre se debe llevar al centro de práctica, para tomar nota de las observaciones, prácticas, evaluaciones u observaciones correspondientes. Este puede ser solicitado en cualquier momento por el maestro cooperador o el maestro asesor de campo.

En el diario de campo deben realizarse: La reflexión pedagógica y la reflexión personal.

REFLEXIÓN PEDAGÓGICA:

Debe de tener un componente epistemológico. Se debe referenciar pedagógicamente y debe estar unido a la experiencia pedagógica.

En ningún momento se debe de separar el referente teórico y experiencial.

Debe ser un texto articulado, coherente, buena redacción, ortografía, caligrafía.

Se debe explicitar la bibliografía con citación APA y adecuada reflexión pedagógica teniendo como punto de partida las vivencias de la práctica docente.

Se presenta cada 15 días.

REFLEXIÓN PERSONAL:

Como docente ¿cómo me evaluó?

¿Cómo evaluó a mis estudiantes? Atención a la clase o concentración, disciplina, acatamiento de directrices.

Evaluación de las actividades: pertinencia de las actividades planeadas.

Se realiza después de cada clase.

ELABORACIÓN DEL DIARIO PEDAGÓGICO:

Fecha.

Área, Grado y grupo.

Núcleo temático.

Indicador de desempeño: Se redacta en tercera persona.

Momentos de la clase:

Momento de Iniciación o exploración.

Momento de desarrollo o profundización.

Momento de finalización.

Reflexión personal.

Reflexión pedagógica.

Observaciones del maestro cooperador: El maestro cooperador escribe las observaciones correspondientes a cada clase. Se evidencian las sugerencias, estímulos, correcciones, con la respectiva firma.

CAPÍTULO 10 RESPONSABILIDADES DEL MAESTRO EN FORMACIÓN

Asistir puntualmente a su práctica.

Tener una actitud muy positiva frente al proceso de práctica y de investigación.

Manifiestar actitudes positivas frente al trato a maestros cooperadores, de campo de formación, coordinadores, administrativos del centro de práctica, padres de familia y estudiantes y demás personas, dando cuenta del perfil del maestro en formación de la Escuela Normal Superior Antioqueña.

Diseñar las actividades a desarrollar en la agencia de prácticas, hacer seguimiento a las mismas y escribir su experiencia pedagógica como uno de sus productos académicos, de acuerdo con la modalidad de prácticas en la que se encuentre.

Aportar sus conocimientos académicos a la agencia de Prácticas en concordancia con nivel (semestre académico) de en la que se encuentre.

Informar al Coordinador de práctica de la ENSA, asesor de prácticas y al maestro cooperador o profesional responsable sobre el desarrollo de ésta, incluyendo las limitaciones o interferencias detectadas.

Cumplir a cabalidad con los compromisos acordados en la agencia de prácticas; esto incluye horarios, preparación de materiales y actividades, comunicación permanente con el asesor y el maestro cooperador o profesional responsable y la entrega de productos finales.

Mantener comunicación permanente, pertinente y asertiva con las personas vinculadas al proceso de práctica.

Hacer una autoevaluación permanente de su desempeño.

Dialogar permanentemente con los maestros cooperadores, asesores y formadores, y en caso de ser necesario con la coordinación de práctica.

Parágrafo. El estudiante contará con la asesoría del maestro cooperador o del profesional responsable en el centro de prácticas.

CAPÍTULO 11 OBSERVACIONES GENERALES

Los maestros en formación de todos los niveles serán inscritos en centros de práctica definidos por la coordinación de práctica.

Los maestros asesores de campo recibirán por parte de la coordinación de práctica, la papelería correspondiente para presentar en las instituciones y a su vez deberán presentarla personalmente en las instituciones centros de práctica. Esta papelería corresponde a:

Convenio.

Formato de asistencia.

Formatos de Evaluación.

Los estudiantes del nivel 1 darán comienzo a su práctica pedagógica únicamente a mediados del semestre, debido a sus visitas a la ciudad para ver contextos de ciudad.

Los estudiantes del nivel 2 en adelante iniciarán su práctica pedagógica, en el momento que se les indique.

Todos los estudiantes tendrán el certificado de la ARL a partir del segundo nivel. Debido a que los estudiantes del nivel 1 únicamente van a las visitas a la escuela como observadores a mediados del semestre.

Los maestros en formación, que laboran en instituciones educativas, se les reconoce su labor, como práctica pedagógica, por lo tanto deberán presentar la carta laboral como evidencia al maestro del campo de formación, quien una vez recoja la información, las hará llegar a la coordinación de práctica.

La evaluación para los maestros en formación que laboran, deberá ser diligenciada por uno de los coordinadores de la institución y estos a su vez deberán presentarla de manera completa a su maestro del campo de formación, quien a su vez la presentará a la coordinación de práctica.

La práctica docente es semestral, para lo cual se determina, un día por jornada, según el horario de los estudiantes del centro de práctica.

Estudiantes de semana: días miércoles.

Estudiantes de fin de semana: Lunes, martes, jueves, viernes.

Los asesores de campo deberán visitar a cada uno de los estudiantes maestros en formación, mínimo 1 vez.

Los horarios de práctica serán convenidos con los coordinadores de los centros de práctica, excepto los estudiantes que por otras ocupaciones o labores, necesitan hacer sus prácticas en instituciones nocturnas, las cuales serán asignadas por la coordinadora de práctica.

Escuela En caso de faltar al centro de práctica se debe notificar al maestro formador de la normal, vía correo y certificado médico que se presentará en el campo de formación. Notificar al maestro cooperador, se debe notificar al coordinador o rector del centro de práctica y se deberá pagar el tiempo.

Los estudiantes y maestros asesores de campo informarán a la coordinación de práctica el motivo de la ausencia.

La asistencia a las agencias de práctica es de obligatorio cumplimiento y con mucha Puntualidad.

La práctica pedagógica será cancelada para el semestre, en caso de que el maestro en formación, faltara al centro de práctica sin ninguna excusa, ni notificación, por espacio de tres veces consecutivas. El maestro asesor de campo y/o del campo de formación, procederá a remitir el caso al consejo académico, que en tal caso debe repetir.

Los Maestros que realicen sus prácticas en los municipios: Deberán llevar convenio, hoja de asistencia y evaluaciones correspondientes. Las evaluaciones serán realizadas por el maestro cooperador de la institución o el coordinador de la misma. El maestro en formación deberá devolver esta papelería en cuanto se le sea solicitada. Estos estudiantes deberán traer video por lo menos de una de sus clases, evidencias, certificadas, comunicación directa con el maestro cooperador del municipio.

Los maestros en formación siempre se deben presentar al centro de práctica con el uniforme de la Escuela Normal Superior Antioqueña, uniforme completo, teniendo una excelente presentación personal.

Los maestros en formación deben presentar oportunamente al maestro del campo de formación, la papelería correspondiente a las horas de asistencia, convenios, y evaluaciones, a más tardar el último día de clase del semestre, del campo de formación, papelería que debe tener las firmas correspondientes y los sellos institucionales.

Con el fin de asegurar un excelente desarrollo de la práctica pedagógica, en todo momento, situación o circunstancia se tendrá un diálogo permanente y oportuno con las instituciones que prestan su servicio como centros de práctica, con los maestros cooperadores, coordinadores, rectores, maestros asesores de campo, maestros del campo de formación, estudiantes y la coordinación de práctica quien a su vez estará haciendo los informes correspondientes para la Rectoría de la ENSA y para los consejos académicos y de práctica.

Cada mes se realizará una reunión con el grupo de maestros asesores de campo, con el fin de que estos presenten un informe mensual a la coordinación de práctica, de las visitas realizadas a los centros de práctica y del desarrollo de las prácticas o anomalías que se puedan presentar. También se evaluará el desempeño de los maestros en formación.